

del Personal de Camineros del Estado de la demarcación de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 24 de junio del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

Admitidos

D. Francisco Ortiz Jiménez.
D. Francisco Torres Ramírez.
D. Juan Betancor Betancor.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 17 de septiembre último, por el ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Sergio de la Fe Marrero, Presidente suplente. Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero de Caminos, y don José Quevedo Vernetta, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Vocal suplente, don Enrique Moreno García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Secretario: Don Oscar de la Fe Marrero, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Los exámenes darán comienzo a las diez (10) horas del día 17 de enero de 1977 en el local de Maquinaria de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sito en la Urbanización Díaz Casanova (Las Torres), sin número, de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles la presente de notificación a todos los efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, Adolfo Cañas Barrera. 7.954-E.

21815 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 24 de junio del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973, se hace público a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

Admitidos

D. José Marrero González.
D. Francisco Perera Sarmiento.
D. Ricardo Caninc Hernández.
D. Francisco Ravelo Gutiérrez.
D. Alfonso Báez Santana.
D. Elías Montesdeoca Hernández.
D. José Verde García.
D. Ciríaco García Martín.
D. Joaquín Soto Arias.
D. José Díaz Espino.
D. Salvador Santana Rodríguez.
D. Francisco Casimiro Medina.
D. Cristóbal Pérez López.
D. Antonio Marrero Angulo.
D. Juan Antonio Monzón Brito.
D. Domingo Medina Marrero.
D. Juan Quintana González.
D. Sergio Pablo Pulido Acosta.
D. José Valido Guerra.
D. Nicolás Jiménez Jiménez.
D. Santiago Pérez Barrios.
D. Rafael Rodríguez Mederos.
D. Policarpo Antonio Hernández Pérez.
D. José Miguel Almeida Marrero.
D. Juan Ortiz Cárdenas.
D. Tomás Almeida Espino.
D. Rufino Pérez Fernández.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 17 de septiembre último, por el ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Sergio de la Fe Marrero, Presidente suplente. Vocales: Don Julio Oscar Luengo Soriano, Ingeniero de Caminos, y don José Quevedo Vernetta, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Vocal suplente, don Enrique Moreno García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Secretario: Don Oscar de la Fe Marrero, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Los exámenes darán comienzo a las nueve (9) horas del día diecisiete (17) de enero de mil novecientos setenta y siete (1977), en el local de Maquinaria de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sito en la Urbanización Díaz Casanova (Las Torres), sin número, de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles la presente de notificación a todos los efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1976.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal, Adolfo Cañas Barrera. 7.955-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21816 *ORDEN de 22 de septiembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras (Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 25 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para provisión de la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras (Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y De Miguel.

Vocales:

Don José Luis Martín Rodríguez, don Manuel Riu Riu, don Julio Valdeón Barquero, don Miguel Ángel Ladero Quesada, don José Ángel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre y don Juan Torres Fontes, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Valladolid, La Laguna, Santiago y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Sáez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Santiago Montero Díaz, don Ángel Ferrari Nuñez, don Antorrio Ubieta Arteta, don Federico Udina Martorell, don Francisco José Presedo Vejo y don Eloy Benito Ruano, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el segundo; de la de Valencia, el tercero; de la Autónoma de Barcelona el cuarto; de la de Sevilla, el quinto, y de la de Oviedo, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.